ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, DE SESIONES DE 16 DE MARZO Y CONTINUACIÓN DE 18 DE MARZO DE 2016.

Se constata el quórum y se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad-Quito, el día miércoles 16 de marzo de 2016, a las 08h10, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

Lic. Diego Salazar	Subdecano
Ing. Jacquelyn Pacheco	Vocal Docente
Dr. Galo Jacho	Vocal Docente
Ing. Carlos A. Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
Ing. Jaime Pazmiño	Presidente de la Asociación de Profesores

En calidad de invitados:

Ing. Juan Borja	Director del Instituto de Investigación y Posgrado
Ing. Fabián Montesdeoca	Presidente de la Comisión de Evaluación de los Concursos Docentes
Dr. Alex Zapatta	Integrante de la Comisión de Evaluación de los Concursos Docentes

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

Se presenta el orden del día, el mismo que se aprueba.

INFORME DE RESULTADOS PARA PUBLICACIÓN, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DOCENTE; SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Se recibe en el pleno de este organismo a los señores docentes, Ing. Fabián Montesdeoca y Dr. Alex Zapatta quienes son Presidente e Integrante respectivamente de la Comisión de Evaluación de los Concursos de Méritos y Oposición docente, a fin de que presenten el Informe con los resultados que deben ser publicados, según lo que establece el cronograma del Concurso.

Se termina la intervención de la Comisión a las 08h54.

RESOLUCIONES

1. Dar por conocido los Resultados
2. Enviar al Rectorado para la publicación y continuar con el proceso respectivo según el cronograma del Concurso.
   Dar un reconocimiento y agradecimiento por su labor y destacado desempeño, a todos los señores miembros que integran la Comisión de Evaluación para el Concurso de Méritos y Oposición Docente; así como también enviar un agradecimiento a todo el personal administrativo y de servicios que colaboró en este proceso.

2. COMUNICACIONES
2.1 ESTUDIANTES

PETICIÓN DE TERCERA MATRÍCULA DEL SR. LUIS POLIVIO AGUAGALLO JEREZ

Se conoce la petición de Tercera Matrícula, en la materia de Bioestadística, solicitada por el Señor Luis Polivio Aguagallo Jerez, estudiante de cuarto semestre, una vez que fue negada en primera instancia por el Señor Director de Carrera; se procede con el análisis correspondiente de toda la documentación.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la petición realizada por el señor Luis Polivio Aguagallo Jerez.

PEDIDO DE AUTORIZACIÓN PARA MATRICULARSE DE LA SEÑORITA KARINA VASCO

Se conoce la petición realizada por la Señorita Eulalia Karina Vasco León, quien solicita se le autorice matricularse en las materias de Gestión de Mercadeo paralelo (B), SIG paralelo (B), Optativa paralelo (11) de Octavo Semestre, debido a que proviene de la Universidad Eloy Alfaro de Manabí, y sus materias no son optativas.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la petición realizada por la Señorita Eulalia Karina Vasco León.

CONSEJO ACADÉMICO SOLICITA SE AUTORICE AL ING. LUIS SOLÓRZANO QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE HORARIOS

Se conoce el Oficio 007-CA-FCAG suscrito por el Lcdo. Diego Salazar Subdecano, quien solicita se autorice mediante acto administrativo ad-referéndum por parte del señor Decano, al Ing. Luis Solórzano a fin de que en el período de matrículas que inicia el lunes 16 de marzo de 2016, realice la publicación en el Sistema Académico Universitario SAU de los horarios correspondientes a 8vo a 9no semestres de la carrera de Ingeniería Agronómica y 8vo semestre de la carrera de Turismo Ecológico. Así como también solicita que los horarios completos que regirán durante el periodo 2016-2016, sean conocidos y aprobados para publicación en el Sistema SAU.

RESOLUCIONES

1. Se ratifica la aprobación ad-referéndum dada por el señor Decano Ing. Antonio Gaybor.
2. Se aprueban los horarios que se encuentran publicados en el sistema SAU, y se autoriza crear nuevos paralelos por semestre en materias específicas, en la cuales el número de estudiantes sea excesivo.

PETICIÓN DE TERCERA MATRICULA DEL SEÑOR ALEX TARUCHAIN

Se conoce la petición de Tercera Matrícula, en la materia de Manejo Integrado de Plagas, solicitada por el Señor TARUCHAIN ARTEAGA ALEX GEOVANNY, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, una vez que fue negada en primera instancia por el Señor Director de Carrera; se procede con el análisis correspondiente de toda la documentación.

RESOLUCIONES

1. Se aprueba en última instancia, la petición realizada por el señor Taruchain Arteaga Alex Geovanny.
2. Se notifique a la DTIC de la Institución, a fin de que se proceda a la apertura del sistema para la matriculación del peticionario.

El Señor Decano encarga la Presidencia al señor Subdecano (siendo las 10h05).

PETICIÓN DE TERCERA MATRÍCULA DE LA SRTA. ARACELI BRAVO

Se conoce la petición realizada por la Señorita Araceli Bravo, para que se le autorice tomar Tercera Matrícula en la materia de Manejo Integrado de Plagas, una vez que ha sido negada en primera instancia por la Dirección de Carrera.

RESOLUCIÓN

Se niega la petición realizada por la Señorita Araceli Bravo Pérez.

PETICIÓN A CONSEJO DIRECTIVO A FIN DE QUE AVALICE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, TRÁMITES Y DOCUMENTOS QUE PERMITIERON A LOS ESTUDIANTES DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, TITULARSE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS

Se conoce a petición de la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien solicita se emita una resolución en la cual se avalice todo lo actuado en la Facultad de Ciencias Agrícolas, reconociendo toda la documentación que permitió a algunos estudiantes poderse incorporar en esta Unidad Académica a pesar de haber iniciado su trabajo de titulación en la Facultad de Filosofía.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la petición de la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada.

PEDIDO DE AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR SISTEMA INTERNO DE REGISTRO DE NOTAS POR CUANTO SE PRESENTAN ALGUNOS INCONVENIENTES PARA EMITIR RECORDS ACADÉMICOS DE ESTUDIANTES QUE INGRESARON ANTES DE LA VIGENCIA DEL SISTEMA ACADÉMICO UNIVERSITARIO SAU-AÑO 2009

Se conoce el Oficio 21/S-FCA, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien solicita se autorice seguir utilizando el sistema interno de registro de notas de la Facultad , por cuanto en el SAU no se puede obtener información de años anteriores al 2009; así como también existen muchas inconsistencias y en el algunos casos no hay exactitud en los datos que se encuentran registrados en este sistema. Este pedido lo realiza en la finalidad de no contravenir disposiciones de las autoridades de no utilizar sistemas paralelos de registro.

RESOLUCIONES

1. Se acoge el Informe de la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada.
2. Se envíe una comunicación dirigida al Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación, solicitando autorice seguir utilizando nuestro sistema interno o los registros físicos en todos los casos y aspectos en que la información no sea compatible con los registros del SAU.
3. Los Directores de Carrera deben oficiar a los señores docentes, indicando como deben registrar adecuadamente la asistencia de los estudiantes en el sistema.

ING. HÉCTOR ANDRADE SOLICITA SE AUTORICE SERVICIO DE ALMUERZO EN EL BAR DEL CADET PARA TESISTAS

Se conoce la petición realizada por el señor Docente Director del Proyecto, Ing. Héctor Andrade, quien solicita se autorice el beneficio del almuerzo en el bar del CADET, hasta diciembre del presente a las señoritas tesistas del Proyecto "Caracterización de la Resistencia al Insecto Plaga (Leptoglossus zonatus) En el Germoplasma del Tomate de árbol (Cyphmandra betacez) Recolectados en el CADET" Andrea Elizabeth Toapanta Rivadeneira y Rita Maribel Vilaña Vásquez.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la petición del Ing. Héctor Andrade.

PEDIDO DE TERCERA MATRICULA DEL SEÑOR LENYN GUATO

Se enviará una comunicación al Departamento de Bienestar Universitario, a fin de que emitan el informe correspondiente, y este organismo puede tener más elementos para poder dar una resolución al respecto, se tratará en el próximo Consejo Directivo.

Se termina la sesión a las 10h32.

Se reinstala la sesión extraordinaria de 16 de marzo de 2016, el día viernes 18 de marzo de 2016, para continuar tratando los temas del orden del día, presidida por el Señor Decano Ing. Antonio GAYBOR, y con la asistencia de:

Lic. Diego Salazar	Subdecano (ingresa 08h27)
Ing. Jacquelyn Pacheco	Vocal Docente
Dr. Galo Jacho	Vocal Docente
Ing. Carlos A. Ortega	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica

Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
Ing. Jaime Pazmiño	Presidente de la Asociación de Profesores

En calidad de invitados:

Ing. Juan Borja	Director del Instituto de Investigación y Posgrado
Ing. Fabián Montesdeoca	Presidente de la Comisión de Evaluación de los Concursos Docentes
Dr. Alex Zapatta	Integrante de la Comisión de Evaluación de los concursos Docentes

Se recibe en Comisión general solicitada por los señores Ing. Fabián Montesdeoca y Alex Zapatta integrantes de la Comisión de Evaluación, quienes dan a conocer el alcance a su informe de resultados del Concurso respeto de la participante Ing. Nohemí Jumbo.
Se da por conocido el documento y la Comisión debe enviar el mismo al Sr. Rector.

Se termina la Comisión general 08h23.

APROBACIÓN DE LAS MATRICES DE RENOVACIÓN DE CONTRATOS DOCENTES 2016

Se conoce los documentos de las matrices de Renovación de contratos 2016, de los docentes de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico, una vez que han sido incorporadas las observaciones, que fueron emitidas en sesión de 07 de marzo de 2016.

RESOLUCIONES

1. Se aprueban las matrices de renovación de contratos docentes 2016, de las carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico.
2. Remitir al Señor Rector y a las instancias correspondientes para el trámite de ley.

APROBACIÓN DE MATERIAS ELECTIVAS PARA LAS DOS CARRERAS

Se acepta la petición verbal, del señor Subdecano quien da a conocer la Resolución de Consejo de Carrera y Consejo Académico respecto de la aprobación de Ecología y Sistema de Producción como materias electivas, se debe remitir el documento en físico.

AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS PROFESORES QUE SERÍAN GANADORES DE LOS CONCURSOS ASUMAN LAS CÁTEDRAS QUE SE ENCUENTRAN SIN PROFESOR

Se conoce la petición de Consejo Académico respecto de la aprobación del pedido de contratos docentes 2016-2016. Solicita se considere la nómina de profesores que serían ganadores de los concursos a fin de que asuman las cátedras que se encuentran sin profesor con las siguientes consideraciones:

1. Para disminuir el número de pedido de contratos docentes.
2. Para enviar los documentos con las certificaciones respectivas que ayuden a los profesores ganadores de los concursos en la ratificación de su tiempo de dedicación y que se detalla a continuación:
El ganador del concurso de la cátedra de Ecología colabore en la cátedra de Biología Aplicada en el 1er curso A.
En la cátedra de Métodos de Investigación Científica dictará el profesor ganador del concurso de la cátedra de Mercadeo en el 5to paralelo A.
En la cátedra de Métodos de Investigación Científica dictará el profesor ganador de la cátedra de Sociología, en el 5to curso paralelo B.
Se le asigna, por necesidad institucional al señor docente Ing. Sebastián Yánez para que asuma la cátedra de Entomología General en este semestre abril-septiembre 2016 , debido a la creación de un tercer paralelo en la materia de Entomología general, y por cuanto no existe profesor en la misma.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la petición.

LOS DOCENTES QUE PARTICIPARON EN EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, DEBEN HABER OBTENIDO UN PUNTAJE MÍNIMO DE 70 SOBRE 100, PARA SER CONTRATADOS

Se conoce las matrices de Renovación de contratos 2016, de los docentes de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico.

RESOLUCIÓN

Los señores Directores de Carrera para realizar el pedido de contratos docentes deben considerar lo siguiente:

Los docentes que participaron en el Concurso de Méritos y Oposición, hayan obtenido un puntaje mínimo de 70 sobre 100, para ser incluídos dentro del pedido de contratación.

Ing. Antonio Gaybor S.
Decano

Dra. Martha Fajardo A.
Secretaria Abogada

SECRETARÍA

Se termina la sesión a las 9h14.

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

4